

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2023-MDS-CS – I CONVOCATORIA

**ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO
DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN 15215, SUYO DEL CENTRO
POBLADO DE GUITARRAS, DISTRITO DE SUYO DE LA PROVINCIA DE AYABACA
DEL DEPARTAMENTO DE PIURA**

Siendo las 09:40 horas del día 21 de Diciembre del 2023, en la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Suyo, los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 0470-2023-MDS/A, de fecha 20 de noviembre del 2023, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2023-MDS- I Convocatoria**, se reúnen con la finalidad de realizar la apertura de las ofertas registradas en el SEACE, así como verificar el cumplimiento de los requisitos de admisión establecidos en las Bases Integradas.

Miembros Participantes y Quorum

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

Presidente Titular	Ing. Sabino B. Ramírez García
Miembro Titular	Ing. Luis R. Flores Marquez
Miembro Titular	CPC. Johan Phillipe Baca Noblecilla

El presente acto se lleva a cabo el cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera.

PRIMERO: el comité verifica en el SEACE el registro de participantes, el mismo que se detalla de la siguiente manera:

N°	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	GRANDA NOLE CARLOS ALBERTO	Válido	2023-12-18 22:54:06.0	10036834639
2	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	Válido	2023-12-18 00:59:20.0	10181420761
3	DIAZ ROJAS ROBERT JULIO	Válido	2023-12-07 06:00:32.0	10182165421
4	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	Válido	2023-12-07 09:10:17.0	10267222849
5	FLORES CRUZ CLARA JUDITH	Válido	2023-12-08 05:18:16.0	10412742473
6	MOSCOL VILCHEZ JORGE ANDRES	Válido	2023-12-12 10:54:50.0	10770340620
7	PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	2023-12-13 13:22:21.0	20489749611
8	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	Válido	2023-12-13 00:13:40.0	20494986320
9	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Válido	2023-12-07 08:57:45.0	20532076774
10	JATUN SACHA E.I.R.L	Válido	2023-12-07 09:20:47.0	20569118124
11	J & S CIVARQ CIVILES Y ARQUITECTOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	2023-12-10 20:24:50.0	20603579152

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
COMITÉ DE SELECCIÓN**

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

SEGUNDO: De igual forma, se verifica en la Plataforma del SEACE, la presentación de ofertas de los siguientes postores:

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
 Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDS-CS-2
 Nro. de convocatoria : 2
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra
 Descripción del objeto : ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN 15215 ¿ SUYO DEL CENTRO POBLADO DE GUITARRAS, DISTRITO DE SUYO DE LA PROVINCIA DE AYABACA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN 15215 ¿ SUYO DEL CENTRO POBLADO DE GUITARRAS, DISTRITO DE SUYO DE LA PROVINCIA DE AYABACA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA			
20603579152	CONSORCIO ECOENSAMBLE	20/12/2023	20:21:08	Electronico
20489749611	PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	20/12/2023	22:11:18	Electronico

TERCERO: La apertura de ofertas, se realiza de manera electrónica a través del SEACE, en la fecha prevista de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, para la admisión y evaluación, siendo el detalle de los archivos los siguientes:

Nº	POSTOR	PRESENTACIÓN	CONTENIDO DE OFERTA
1	CONSORCIO ECOENSAMBLE	J & S CIVARQ CIVILES Y ARQUITECTOS SCRL Y ACROM CONSULTORIA DE PROYECTOS SAC	Presenta archivos digitalizados conteniendo 128 (Ciento Veintiocho) folios
2	PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	INDIVIDUAL	Presenta archivos digitalizados conteniendo 148 (Ciento cuarenta y ocho) folios

CUARTA: Detalle de Propuestas que no Fueron Admitidas:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las Razones para su no admisión								
1	PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	<p>El Comité de Selección NO ADMITIDO la oferta por los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Este Comité ha verificado que la oferta del postor, asciende al monto de S/162,242.19 (Ciento sesenta y dos mil Doscientos Cuarenta y dos con 19/100 Soles), y según lo establecido en las Bases del Procedimiento de selección, y según el numeral 1.8 de la mismas precisa que se deben declarar como no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial, siendo el límite inferior, el monto de S/ 162,242.20 (Ciento sesenta y dos mil Doscientos Cuarenta y dos con 20/100 Soles). <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Valor Referencial (VR)</th> <th colspan="2">Límites⁵</th> </tr> <tr> <th>Inferior</th> <th>Superior</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S/180,269.11 (Ciento Ochenta mil Doscientos Sesenta y nueve con 11/100 Soles)</td> <td>S/162,242.20 (Ciento sesenta y dos mil Doscientos Cuarenta y dos con 20/100 Soles)</td> <td>S/198,296.02 (Ciento Noventa y ocho mil Doscientos Noventa y seis con 02/100 Soles)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo motivos antes expuesto el Comité de Selección decide no Admitir la Propuesta del Postor PRACTIOBRAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.</p>	Valor Referencial (VR)	Límites ⁵		Inferior	Superior	S/180,269.11 (Ciento Ochenta mil Doscientos Sesenta y nueve con 11/100 Soles)	S/162,242.20 (Ciento sesenta y dos mil Doscientos Cuarenta y dos con 20/100 Soles)	S/198,296.02 (Ciento Noventa y ocho mil Doscientos Noventa y seis con 02/100 Soles)
Valor Referencial (VR)	Límites ⁵									
	Inferior	Superior								
S/180,269.11 (Ciento Ochenta mil Doscientos Sesenta y nueve con 11/100 Soles)	S/162,242.20 (Ciento sesenta y dos mil Doscientos Cuarenta y dos con 20/100 Soles)	S/198,296.02 (Ciento Noventa y ocho mil Doscientos Noventa y seis con 02/100 Soles)								

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

QUINTO: La oferta admitida, pasa a ser Calificada, obteniendo los siguientes resultados:

CONSORCIO ECOENSAMBLE			
CAPACIDAD LEGAL	EQUIPAMIENTO	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

Los postores admitidos y calificados para a la Etapa de Evaluación Técnica, siendo los resultados de dicha evaluación la siguiente:

N°	POSTOR	Experiencia del Postor en el Especialidad	Metodología Propuesta	PUNTAJE
1	CONSORCIO ECOENSAMBLE	80.00	20.00	100.00

Resultados de la Evaluación Económica:

N°	POSTOR	Monto Ofertado	PUNTAJE
1	CONSORCIO ECOENSAMBLE	172,000.00	100.00

De acuerdo al puntaje alcanzado en la Evaluación Técnica y Económica, el puntaje total sería de la siguiente manera:

CONSORCIO ECOENSAMBLE			
PTP		Coficiente	Sub total
Puntaje Técnico	100.00	0.80	80.00
Puntaje Económico	100.00	0.20	20.00
TOTAL			100.00

Siendo que el Postor, cumple con los Requisitos de Calificación, este colegiado:

ACUERDA

1. Otorgar la BUENA PRO al CONSORCIO ECOENSAMBLE, conformado por J & S CIVARQ CIVILES Y ARQUITECTOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20603579152 y, ACROM CONSULTORIA DE PROYECTOS S.A.C. con RUC N° 20526368178, por el monto de S/172,000.00 (Ciento Setenta y dos mil con 00/100 Soles).
2. Remitir la presente acta y los actuados al Órgano de Contrataciones del Estado para los registros correspondientes en SEACE y la verificación de las ofertas presentadas

Los miembros del comité, firman la presente en señal de conformidad, siendo las 10.50 horas.



Ing. Sabino B. Ramirez Garcia
PRESIDENTE



Ing. Luis R. Flores Marquez.
MIEMBRO



CPC Johan P. Baca Noblecilla
MIEMBRO